

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

María Carmen Martínez Granados, diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito **sobre la ejecución del Programa de Renovación del parque circulante español en 2020 (PLAN RENOVE 2020)**.

Congreso de los Diputados, 8 de febrero de 2021

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno aprobó el 3 de julio de 2020 el Real Decreto-Ley, 25/2020, de medidas urgentes para apoyar la reactivación económica y el empleo, que establece las bases para la puesta en marcha del Programa de Renovación del parque circulante español 2020 (Plan RENOVE 2020) cuyo contenido es desarrollado posteriormente por la Orden ICT/971/2020, de 15 de octubre.

El Plan RENOVE 2020 está dotado de 250 millones de euros, de los cuales 200 millones están destinados a la renovación de turismos, 25 millones para furgonetas, 20 millones para camiones y 5 millones para motocicletas, y se pueden beneficiar de él tanto particulares como autónomos y empresas, salvo empresas de transporte por carretera.

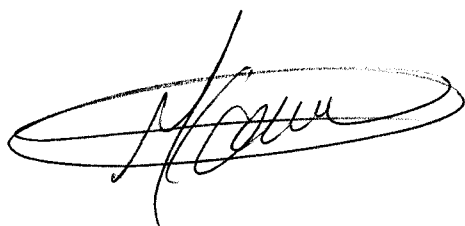
Como novedad en el Plan RENOVE 2020, y a diferencia de años anteriores, la solicitud de las ayudas es posterior a la adquisición del vehículo y debía ser realizada a través de una plataforma online de nueva creación. La necesidad de crear esta nueva herramienta informática *ex novo* por parte del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio ha podido ser la causa del significativo retraso entre la aprobación del Plan RENOVE 2020 en julio y la apertura del periodo de solicitudes el 20 de octubre.

Según reconoció el propio Gobierno, a principios de 2021 había más de 200 millones de euros del plan sin utilizar. En un contexto de grave crisis económica

como el actual, el retraso en el desembolso de un estímulo industrial tan importante como el Plan RENOVE supone un auténtico varapalo al sector automovilístico español, además dificultar la consecución de los objetivos de eficiencia energética y reducción de emisiones.

Por estas razones, se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuántas solicitudes han sido presentadas para la obtención de las ayudas del Plan RENOVE 2020? ¿Cuántas han sido concedidas? ¿Cuántas han sido efectivamente pagadas?
2. ¿Cuánto tiempo, de media, transcurre entre que una solicitud es presentada y la subvención es efectivamente pagada?
3. ¿Cuándo espera el Gobierno que todas las ayudas pendientes de pagar lleguen a los perceptores?
4. ¿Qué medidas está tomando el Gobierno para agilizar la tramitación y pago de las ayudas?
5. ¿Por qué el Gobierno ha decidido no renovar el Plan RENOVE para el año 2021 y qué medidas pretende aplicar su lugar para fomentar la renovación del parque circulante español?
6. ¿Cuál fue el motivo para crear una nueva herramienta informática para la gestión de las ayudas del Plan RENOVE 2020?



María Carmen Martínez Granados
Diputada



Miguel Ángel Gutiérrez Vivas
Diputado